



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/medv

DECRETO N° 2.501

=====

LA REINA, Noviembre 19 de 2014

VISTOS: E-mail de fecha 17 y 18 de Noviembre de 2014, de don Manuel Cárdenas Loguercio, Productor Ejecutivo – Implementa Chile, que solicita autorización para realizar un team de la marca Head&Shoulders, que consiste en la entrega de muestras de la marca antes mencionada en la Municipalidad; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. AUTORIZASE a IMPLEMENTA CHILE, representada para estos efectos por don Manuel Cárdenas Loguercio, Productor Ejecutivo, para realizar un team de la marca Head&Shoulders, que consiste en la entrega de muestras de la marca antes mencionada en la Municipalidad, el día jueves 20 de Noviembre de 2014, en un horario de 11:00 a 13:30 horas.

2. El interesado deberá cancelar los derechos Municipales correspondientes a 1 U.T.M., por lugar de distribución, en la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza de cobro de Derechos, Título VII, Artículo Decimocuarto, N° 12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

